

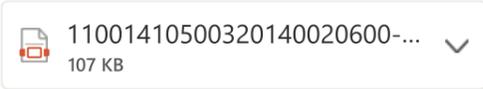
PROCESO RAD. 2014-206 ACTUALIZACION DE CREDITO

diana.buitrago@navarrosasabogados.com.co



Jue 17/03/2022 2:10 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Bogotá - Bogotá D.C.



**Señora
JUEZ 3º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTA
E.S.D.**

**Ref. EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 11001410500320140020600
Demandante: MANUEL ALFONSO LEON
Demandando: ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES – COLPENSIONES**

ASUNTO: Actualización de liquidación de crédito

Un cordial saludo, en mi calidad de apoderada sustituta de la administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, me permito adjuntar memorial de actualización de crédito, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención prestada.

*DIANA JOHANNA BUITRAGO RUGE
ABOGADA SUSTITUTA COLPENSIONES
3133671153 - 3164615568*

Responder | Reenviar

Señora
JUEZ 3º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTA
E.S.D.

Ref. EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 11001410500320140020600
Demandante: MANUEL ALFONSO LEON
Demandando: ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES
- COLPENSIONES

ASUNTO: Actualización de liquidación de crédito

DIANA JOHANNA BUITRAGO RUGE, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.025.170 de Bogotá, abogada en ejercicio portador de la tarjeta profesional No 226.864 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, empresa industrial y comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de Trabajo y representada legalmente por el Doctor Juan Miguel Villa Lora, por medio del presente escrito me permito actualizar la liquidación del crédito, conforme lo dispone el artículo 446 del CGP, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

TABLA LIQUIDACION DE CRÉDITO

CONCEPTO	VALOR
INCREMENTO 21 numeral 2 literal a) auto 31/07/2019	\$1.962.294
INCREMENTO 7% numeral 2 literal b) auto 31/07/2019	\$ 923.381
INDEXACION 31/03/2021	\$ 301.239
INCREMENTO 7% numeral 2 literal b) auto 31/07/2019	\$1.159.389
INDEXACION 31/03/2021	\$193.150,81
COSTAS EJECUTIVO	\$100.000
TOTAL LIQUIDACION APROBADO auto 4/05/2021	\$4.639.454
TITULO JUDICIAL- No.400100008178540	- \$3.400.000
TOTAL	\$1.239.454

Por lo anterior, ruego al despacho aprobar la liquidación del crédito aquí presentada por ajustarse a derecho.

Cordialmente,

DIANA JOHANNA BUITRAGO RUGE
C.C. No 1.019.025.170 de Bogotá
T.P. No 226.864 del C. S. de la J.